

Uniforme y código de vestimenta para estudiantes

El siguiente código es diseñado para ayudar a fomentar un ambiente profesional en la escuela y para preparar a los estudiantes para el mundo profesional. **LA POLIZA DEL CODIGO DE VESTIDO ESTA EN EFECTO CADA DIA DE CLASES.** Las pautas básicas para el código de vestido están señaladas más abajo, pero cualquier cosa, que en el juicio de la administración de la escuela desvíe la atmósfera profesional de la escuela será prohibida. El código de vestido puede ser alterado en ciertos acontecimientos especiales, se les notificará los estudiantes de estos días por adelantado.

El código de vestido de la academia César Chávez es para crear un ambiente seguro y educativo para todos los estudiantes. El distrito escolar de las escuelas César Chávez se adhiere a una póliza del código de vestir estricta que se aplica diariamente consiste en lo siguiente:

1. Pantalones de color beige/khaki, usados a la cintura/la longitud de las faldas a la rodilla con medias nylon para las muchachas.
2. Camisa polo azul marino con cuello, con o sin la insignia de CCA -deberá ser escondida o, fajada adentro del pantalón. Estudiantes pueden usar camisa con manga larga de bajo de su camisa polo colores azul marino y blanco.
3. Los zapatos cafés o negros que cubran el talón, no se permitirá ningún zapato de tacón/alto o zapato con plantas de color claro. (grados 8-12)
4. Un cinturón/correa café o negra (si es necesaria) .
5. Los suéteres blancos o azul marino con cierre (zipper) son permitidos.

Los estudiantes de todos los grados tendrán prohibido utilizar lo siguiente:

1. Pantalones ajustados, jeans/pantalones de mezclilla o mahones (solo en ocasiones especiales), se prohíben los pantalones cortos, faldas cortas y la faldas pantalón, pantalones capri, expandes poliéster o licra.
2. **NO se pueden usar** chamarras/chaquetas o suéteres con capucha durante las horas de clases.
3. Ropa y accesorios que promuevan el alcohol, tabaco, el uso de drogas o que exhiban armas o violencia. Que causen o sean probables a causar una interrupción dentro del ambiente escolar.
4. Ropa o accesorios que contengan diagramas, cuadros, lemas o palabras vulgares, despectivas o sugestivas que se puedan interpretar como ofensivo racial, religioso, étnico, o sexual y que causen o sean probables a causar una interrupción dentro del ambiente escolar.
5. Ropa con símbolos de pandillas o que sean grupos asociado con un comportamiento disruptivo, acoso o discriminación que sean probables a causar una interrupción dentro del ambiente escolar.
6. Accesorios que cubran la cabeza de cualquier clase (a excepción de razones religiosas o médicas). bandanas/pañuelos no se pueden utilizar en ningún momento.
7. Blusas de tirantes, blusas transparentes, blusas sin mangas, blusas escotadas. Las blusas deben tener línea de cuello que estén al mismo nivel que la línea recta de la manga. Las blusas deben cubrir los hombros, deben tener mangas, y deben llegar más abajo de los pantalones.
8. Pijamas y pantalones de dormitorio están prohibidos
9. Los pantalones ajustados (leggings), pantalones tipo-expandes, pantalones con cortes laterales o que tengan agujeros sobres las rodillas, pantalones transparentes, pantalones de leotardo utilizados como ropa interior/
10. Pantalones que cuelguen, pantalones usados más abajo de la cadera para revelar la ropa interior o la piel. Los pantalones se deben usar con ambas piernas abajo (no una doblada hacia arriba) y las piernas de los pantalones no pueden extenderse más debajo de la planta del pie del zapato. La ropa interior debe estar siempre cubierta.
11. Se prohíben las pantuflas de dormir, tenis con ruedas y los zapatos de tacón alto. Los zapatos del uniforme deberán de usarse siempre. Los zapatos deportivos pueden ser utilizados solamente para educación física. Se prohíben sandalias (chanclas) y los zapatos abiertos en los dedos o destapados en los talones.

Pelo, joyería, y maquillaje

1. No se permite el estilo de pelo parado en medio llamado “Mohawks”, ni brillo (glitter) para los hombres o mujeres. Administración tiene derecho a determinar que estilo de pelo se permiten.
2. Los hombres deben tener un corte de pelo profesional apropiado. El pelo no puede pasar el cuello de la camisa, las cejas o las orejas.
3. Los hombres que tengan barba o bigote deben mantenerlos bien arreglados.
4. Las mujeres deben usar un estilo de pelo profesional apropiado y mantenerlo bien arreglado.
5. No se permite el maquillaje, lápiz labial, pintura de uñas o perfume. No se permite usar perfume en los salones. (K-8).
6. Las joyas se permiten solamente cuando se usen en forma moderada.
 - a) Collares y cadenas se deben usar dentro de la camisa o blusa.
 - b) Las mujeres no pueden usar aretes de argollas (hoop earrings) más grandes que el tamaño de una moneda de 25 centavos. Las muchachas no pueden usar aretes que cuelguen más de media pulgada.
 - c) Se permiten los anillos uno en cada mano.
 - d) A los hombres se les permite usar aretes pequeños.
 - e) Se prohíbe cualquier perforación visible de aretes en otras partes del cuerpo como los ojos, labios, nariz, etc.
7. Se prohíben estrictamente los tatuajes. Los tatuajes de cualquier naturaleza o tipo deben cubrirse.

Si el procedimiento enlistado arriba no es posible, al estudiante se le pedirá que contacte a su padre/tutor para que provea ropa apropiada antes de regresar a clases.

La violación de estas reglas será documentada y reportada a los padres.

Además de la lista de arriba, el romper las reglas del código de vestimenta repetidamente dará como resultado un castigo disciplinario. La administración se reserva el derecho de determinar lo que es la ropa, estilos de pelo y maquillaje apropiado.